



EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE RECURSOS EN MARCO DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS – IAT- EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			
Numero de Acta:	001 - 2023		
Dependencia encargada de la evaluación:	Oficina de servicios públicos- Gerencia de ciudad.		
Lugar:	Sala No. 2 de reuniones- Oficina alcaldía de Barranquilla- Sótano centro de eventos puerta de oro	Fecha:	23 de octubre de 2023
Hora de inicio:	9:30 a.m.	Hora Finalización	11:15 a.m.
Título o carácter de la reunión:	Sesión para evaluación y asignación de recursos en el marco del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos IAT en el Distrito de Barranquilla		
Nombre de quien diligencia:	Gleidys Alexandra Mendoza Rizo- Abogada asesora externa		
Objetivo de la reunión:	Realizar la sesión para evaluación y asignación de recursos en el marco del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos IAT		

AGENDA (ORDEN DEL DIA)

TEMAS A TRATAR

1. Saludo y apertura de la mesa
2. Verificación de asistencia
3. Resumen proceso interno realizado por el Distrito de Barranquilla
4. Marco legal para consideración de los proyectos
5. Presentación de recursos IAT con corte a la anualidad 30 de julio de 2023
6. Socialización de listado de proyectos radicados ante el Distrito de Barranquilla
7. Verificación preliminar y evaluación de proyectos
8. Socialización de los resultados de la revisión técnica y evaluación por proyecto
9. Puntuación de los proyectos aprobados
10. Descripción de los proyectos seleccionados
11. Supervisión de proyectos
12. Traslado de recursos asignados
13. Publicación
14. Cierre de la sesión



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Saludo y apertura de la mesa

La ingeniera Mary Angela Peralta Romero como asesora y líder del Plan de gestión integral de residuos sólidos del Distrito de Barranquilla, realiza el saludo y bienvenida a la mesa técnica de evaluación de los proyectos presentados para el acceso a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos -IAT- con corte al 30 de julio de 2023. Siendo las 9:30 am del 23 de octubre del año 2023, se realiza apertura al proceso de evaluación y asignación de recursos de los proyectos presentados, con base en lo establecido en el Decreto 802 del 16 de mayo de 2022, la Resolución 547 de 26 de julio de 2022, y el Decreto Distrital No. 0063 DE 2021.

La secretaria técnica y toma del acta se está realizando por parte de la oficina de servicios públicos y moderación por parte de la ingeniera Mary Angela Peralta Romero como asesora y líder del Plan de gestión integral de residuos sólidos del Distrito de Barranquilla,. Asimismo, la toma del acta se está realizando por parte de la asesora legal Gleidys Mendoza Rizo.

De acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 2.3.2.7.10. del Decreto 802 de 2022, la sesión debe ser grabada, por lo tanto, se solicita a los asistentes su autorización. Todos los asistentes aprueban verbalmente la realización de la grabación.

2. Verificación de asistencia

Se hace una presentación de las personas que asisten a la reunión para evaluación y asignación de recursos en el marco del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos IAT.

De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Decreto 0063 del 25 de abril de 2021, mediante el cual se adopta la revisión, ajuste y actualización del PGIRS del Distrito de Barranquilla, se asigna a La Oficina de Servicios Públicos Distrital, en representación de la alcaldía de Barranquilla para la coordinación, supervisión, implementación y puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla 2021- 2032. A continuación, se especifican los servidores delegados de esta dependencia:

Nombre de los delegados	Cargo de los delegados	Area por evaluar
Mary Angela Peralta Romero	Ingeniera Sanitaria y Ambiental / Asesora Profesional	Técnica
Jennifer Elena Pombo González	Ingeniera Ambiental / Asesora Profesional	Técnica
Gleidys Alexandra Mendoza Rizo	Abogada / Asesora Profesional	Jurídica
Mauricio Rafael Zapata	Contador/ Asesor Profesional	Financiera



Se llama a cada uno de los delegados de la evaluación y cada uno indica verbalmente estar presente.

Oficina de servicios públicos:

- Mary Angela Peralta Romero, la delegada se encuentra presente.
- Jennifer Elena Pombo González, la delegada se encuentra presente.
- Gleidys Alexandra Mendoza Rizo, la delegada se encuentra presente.
- Mauricio Rafael Zapata Molina, el delegado se encuentra presente.

Como constancia, en el **Anexo 1** se encuentra el listado de asistencia a la sesión de la Mesa técnica para la revisión y evaluación de proyectos IAT 2023.

3. Resumen proceso interno realizado por el Distrito de Barranquilla

Nos permitimos presentar un corto resumen del desarrollo del proceso antes de proceder a socializar los resultados.

El Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos, fue creado de la Ley 1753 de 2015, en su artículo 88 en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables.

El valor por suscriptor de dicho incentivo, tal como lo establece el mencionado artículo, se calculará sobre las toneladas de residuos no aprovechables por suscriptor del servicio público de aseo, como un valor adicional al costo de disposición final de estos residuos, para lo cual la citada norma facultó al Gobierno Nacional para reglamentar la materia.

Por lo tanto, los recursos provenientes del incentivo serán destinados a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo para el desarrollo de infraestructura, separación en la fuente, recolección, transporte, recepción, pesaje, clasificación y otras formas de aprovechamiento; desarrolladas por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y los recicladores de oficio que se hayan organizado bajo la Ley 142 de 1994 para promover su formalización e inclusión social. Dichos recursos también se emplearán en la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de formas alternativas de aprovechamiento de residuos tales como el compostaje, el aprovechamiento energético y las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos, entre otros.

Por sus significativos beneficios sociales, ambientales y económicos las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos buscan reducir la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios y de esta manera ampliar su vida útil.

En atención a lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 2412 de 2018 mediante el cual se reglamentó el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015 en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones, cuya aplicación inició el 1 de agosto de 2019. En el marco de la implementación del citado Decreto se identificaron dificultades en su aplicación, relativas a la operatividad del Comité del Incentivo, que condujeron a que ningún proyecto fuera beneficiario de los recursos del IAT, por lo que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio después de analizar las



oportunidades de mejora detectadas en el funcionamiento del Comité del Incentivo y mesas de trabajo desarrolladas con los diferentes actores determinó la necesidad de efectuar algunos ajustes con el fin de facilitar la aplicación del Incentivo y la promoción de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el servicio público de aseo, por tal razón, se modifica el decreto 2412 de 2018 antes mencionado por el decreto 802 de 2022 y la resolución 0547 de 2022 en las cuales esta Oficina de servicios públicos realiza la evaluación de los proyectos presentados antes del 30 de Julio del año 2023.

Internamente como proceso de revisión y evaluación se construye una ficha técnica para el chequeo de los numerales establecidos en el anexo técnico de la resolución 0547 de 2022 por cada proyecto presentado en la fecha indicada en el Decreto 802 de 2022 y posterior evaluación en caso de ser elegible.

FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT – BARRANQUILLA.

APROBADO FINAL

REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT				
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO				
NOMBRE DEL PROYECTO				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA		TIPO DE ENTIDAD		CUMPLE TIPO ENTIDAD
ENTIDAD PRIORIZADA		SOPORTE DE PRIORIZACIÓN		
VALOR PROYECTO		VALOR SOLICITADO IAT		\$0
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)		ACTIVIDADES		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO		FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO		
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO				
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular				
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo				
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.				
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos				



NIT 890.102.018-1

financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				
PROYECTOS DE TRATAMIENTO				
CRITERIO EVALUADO		TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)				
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				
ÁNEXO TÉCNICO				
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación		
		Línea Base		
	Metas y objetivos			
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS		
Verificación recursos PDD				



	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores		
		Coordinación con el esquema de aseo local		
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro		
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo		
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental		
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas		
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	Estrategia financiera etapa inversión		
		Estrategia financiera etapa operación		
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta		
		Estudio de demanda		
		Estudio de precios		
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión		
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación		
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario		
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN		
Análisis TIR				



4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento		
		Metas		
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)		
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva		
		Descripción de áreas de operación		
		Descripción de procesos, técnicas y elementos		
		Descripción de actividades de pesaje y registro		
		Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente		
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Esquema Regional		
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional		
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma			
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales		
		Medidas de manejo y costos		
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos		
		Medidas de manejo		

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN

CRITERIO EVALUADO		RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		0



	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40		
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30		

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE TRATAMIENTO - PUNTUACIÓN

CRITERIO EVALUADO	RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	40		0
	De 10 a 20%	30		
	Menos de 10%	20		
Proyecto Regional	Si	30		
	No	20		
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30		
	Menor a 10 años	20		

4. Marco legal para consideración de los proyectos

La moderadora cede la palabra a la delegada jurídica para que explique el marco legal, se indica que adicionalmente considerar los siguientes aspectos normativos:

Decreto 1077 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Decreto 1076 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamento del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 596 de 2016, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 276 de 2016, por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la parte 3 del Decreto número 1077 de 2015 adicionado por el Decreto número 596 del 11 de abril de 2016.

Resolución CRA 720 de 2015, Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 802 de 2022, Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que



reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0547 de 2022, Por la cual se reglamenta el capítulo 7, del título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.

Decreto 0063 del 25 de abril de 2021, por el cual se adopta la revisión, ajuste y actualización del PGIRS del Distrito de Barranquilla y se delega en la Gerencia de Ciudad Oficina de Servicios Públicos la competencia funcional de coordinar y supervisar la implementación y en marcha del Plan de Gestión de Residuos Sólido del Distrito Especial. Industrial y Portuario de Barranquilla

Demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo, especialmente en el componente de aprovechamiento. Se aclara que el PGIRS Distrital actualizado, cuenta con el programa de aprovechamiento para residuos aprovechables reciclables, y residuos aprovechables orgánicos, y el Programa Inclusión de Recicladores.

5. Presentación de recursos IAT con corte a la anualidad 30 de julio de 2023

La moderadora indica que en cumplimiento del artículo 2.3.2.7.6. se establece que, con el fin de garantizar la destinación específica de los recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y sus rendimientos financieros, los municipios y distritos deberán disponer de una cuenta de ahorros o corriente en donde se reciban exclusivamente dichas sumas, con el fin de garantizar su manejo financiero y registro contable, en concordancia con lo anterior, se apertura la cuenta de ahorros 0241-0000-3433 del Banco Davivienda para el recaudo del Incentivo para el Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos. Que desde su apertura 11/05/2020 hasta el 30/07/2023 se han recaudado recursos por valor total de \$13.070.587.381 (Trece mil setenta millones quinientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y un pesos M/L).

6. Socialización de listado de proyectos radicados ante el Distrito de Barranquilla

A continuación, nos permitimos relacionar los proyectos presentados, para asignación de recursos disponibles:

ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	PROYECTOS	FECHA DE REGISTRO	MEDIO DE INGRESO DEL DOCUMENTO
ECORECUPERAMOS	PROYECTO PARA LA REDUCCIÓN DE TONELADAS POTENCIALMENTE APROVECHABLES QUE TERMINAN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	04 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-105258
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE BARRANQUILLA	ECOBARRIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124096 EXT-QUILLA-23-124098
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE	29 DE JULIO DE 2023	POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS



ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	PROYECTOS	FECHA DE REGISTRO	MEDIO DE INGRESO DEL DOCUMENTO
	BARRANQUILLA - ATLANTICO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES.		
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BARRANQUILLA PUERTA DE ORO	PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS -IAT	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-123259 EXT-QUILLA-23-123516
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES REVIVIR	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN LAS DIFERENTES RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ASOCIACIÓN REVIVIR CARIBE PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-123942 EXT-QUILLA-23-124483
ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES	MEJORA DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES - METRORECICLAR”	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124017
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER	“OPTIMIZACION OPERACIÓN DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER – ADEVOLVER”	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-123307
ORGANICOS DEL CARIBE	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE 8.000 TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA.	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124502
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOGÍSTICA Y PROCESAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124038
CORPORACIÓN AMBIENTAL BIOGREENLOOP	FORTALECIMIENTO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y EMBALAJE DE RESIDUOS APROVECHABLES	30 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124257
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLAR	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA FORTALECER LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-123873 EXT-QUILLA-23-123621
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PROYECTO AREINTEGRAR PARA SER FINANCIADO POR EL COMITÉ DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS IAT.	28 DE JULIO DE 2023 31 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-123973 EXT-QUILLA-23-124127



ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	PROYECTOS	FECHA DE REGISTRO	MEDIO DE INGRESO DEL DOCUMENTO
ASOCIACIÓN GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA ESP	ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS Y MAQUINARIAS PRESENTADO POR LA ASOCIACION GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA	28 DE JULIO DE 2023	EXT-QUILLA-23-124040
CORPORACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE	PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CORTE DE CESPED Y PODA PARA LA REALIZACIÓN DE COMPOSTAJE	31 DE JULIO	EXT-QUILLA-23-124341 EXT-QUILLA-23-124343 EXT-QUILLA-23-124753 EXT-QUILLA-23-125011

7. Verificación preliminar y evaluación de proyectos radicados

Se indica que, con el fin de dar inicio al proceso de evaluación de estos, la Oficina de servicios públicos procedió a realizar la revisión preliminar basada en tres (3) aspectos establecidos en el Decreto 802 de 2022, para dar paso a la etapa de revisión con base en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022:

Criterios evaluación preliminar

- Fecha de radicación (Plazo hasta el 30 de julio de 2023)
- Tipo de proyectos (Aprovechamiento y tratamiento)
- Naturaleza del postulado a proyectos IAT (Prestador registrado ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

La asesora de la Oficina de servicios públicos, Gleidys Mendoza, manifiesta que de los proyectos presentados, la evaluación preliminar arroja que NO APLICA el proyecto presentado por la CORPORACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE, lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto fue presentado extemporáneo el 31 de Julio de 2023, siendo esta una fecha posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 802 de 2022, por consiguiente, procedemos a anexar el radicado QUILLA-23-170046 a través del cual se notificó el acuse de recibo del proyecto, indicando la extemporaneidad.

Después de esta verificación preliminar se envió comunicado a cada representante legal registrado en los documentos presentados, por medio de los siguientes números de radicado informándoles el estado de sus proyectos, lo anterior a través de correos electrónicos de fecha 29 de agosto de 2023.

Anexo 2. Radicado QUILLA-23-170046 enviado a Corporación de Recicladores del Caribe - Corecar

8. Socialización del listado de proyectos radicados ante el Distrito de Barranquilla

Continuando con la socialización de la evaluación, la moderadora recuerda que el Artículo 1 de la Resolución 0547 de 2022, establece que las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a los recursos del IAT DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO. Indica además que el incumplimiento de uno de estos requisitos dará lugar a la devolución del proyecto.

También indica que en ningún caso el Distrito podrá dar viabilidad para financiamiento a proyectos, actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de



funcionamiento de las personas prestadoras, ode la operación del servicio. Una vez revisados los proyectos por los cuatros (4) delegados de acuerdo con sus competencias, se procedió a consolidar los resultados.

Resultados revisión y evaluación de proyectos IAT Elegidos

ITEM	ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	SIGLA	PROYECTOS	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO
1	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES REVIVIR	ASOREVIVIR	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN LAS DIFERENTES RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ASOCIACIÓN REVIVIR CARIBE PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	Documento estructurado cumpliendo lo establecido en la resolución 0547 de 2022	CUMPLE
2	ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES	METRORECICLAR	MEJORA DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES - METRORECICLAR"	Documento estructurado cumpliendo lo establecido en la resolución 0547 de 2022	CUMPLE
3	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER	ADEVOLVER	"OPTIMIZACION OPERACIÓN DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER – ADEVOLVER"	Documento estructurado cumpliendo lo establecido en la resolución 0547 de 2022	CUMPLE
4	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL	CORAMBIENTAL	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOGÍSTICA Y PROCESAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	Documento estructurado cumpliendo lo establecido en la resolución 0547 de 2022	CUMPLE
5	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AREINTEGRAR	PROYECTO AREINTEGRAR PARA SER FINANCIADO POR EL COMITÉ DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS IAT.	Documento estructurado cumpliendo lo establecido en la resolución 0547 de 2022	CUMPLE

- FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ASOREVIVIR

APROBADO FINAL	SI
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT	
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	



NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la cobertura en recolección de residuos aprovechables en las rutas selectivas de residuos de la asociación revivir caribe para el incremento de los niveles de aprovechamiento en la ciudad de Barranquilla				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación de Recicladores Revivir Caribe	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$807.828.510	VALOR SOLICITADO IAT	\$807.828.510		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11 de Septiembre 2023		

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI		
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo				
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.				
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI		



NIT 890.102.018-1

PROYECTOS DE TRATAMIENTO			
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.		
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.		
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.		
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.		
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.		
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos,			



costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				
ÁNEXO TÉCNICO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
		Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
Coordinación con el esquema de aseo local		SI		
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de	Certificación uso del suelo	SI	CORREDOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA TIPO 2 (CAE-2) Actividades de otras asociaciones n.c.p Comercio al por mayor desperdicios, desechos y chatarras. Recolección de desechos no peligrosos.



	planeación, según sea el caso.				
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.		
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	Se sugiere demostrar que tienen fuente de financiación que les permita cubrirse en algún caso.	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	Estrategia financiera etapa inversión		SI	
		Estrategia financiera etapa operación		SI	
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta		SI	
		Estudio de demanda		SI	
		Estudio de precios		SI	
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión		SI	
3.5. Costos de Operación y	Presupuesto detallado de operación		SI		



	Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.			
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	Tiempo de recuperación de la inversión corto
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
Descripción de actividades de pesaje y registro		SI		
	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.		



	<p>4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.</p>	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
	<p>4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.</p>	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	<p>5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.</p>	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	<p>6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.</p>	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN

CRITERIO EVALUADO	RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASGINADO
-------------------	-------	---------	--------	------------------



Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		SI
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30		

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. METRORECICLAR

				APROBADO FINAL	SI
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejora del servicio de recolección, transporte y almacenamiento de residuos aprovechables de la asociación metropolitana de recicladores - METRORECICLAR.				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación de recicladores Metropolitana	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$811.328.510	VALOR SOLICITADO IAT	\$811.328.510		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11 de Septiembre 2023		



NIT 890.102.018-1

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO			CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	
PROYECTOS DE TRATAMIENTO			
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.		
	2.2. Tratamiento Biológico para		



	residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO			CUMPLE	
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
		Metas y objetivos	SI	



NIT 890.102.018-1

	del proyecto a presentar.			
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	INDUSTRIAL P-IND-2 PR-1A
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de	Licencia ambiental	N.A.	



	Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.			
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los	Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	



NIT 890.102.018-1

	materiales o productos que sean objeto del proyecto.			
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	SI	
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	



	específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.			
4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva		SI	
	Descripción de áreas de operación		SI	
	Descripción de procesos, técnicas y elementos		SI	
	Descripción de actividades de pesaje y registro		SI	
	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente		N.A.	
4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos,	Esquema Regional		N.A.	
	Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional		N.A.	



	relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN				
CRITERIO EVALUADO	RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO



NIT 890.102.018-1

Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30	SI	

- FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ADEVOLVER

APROBADO FINAL					SI
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	OPTIMIZACIÓN OPERACIÓN DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER – ADEVOLVER”				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación devolver	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$760.990.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$760.990.000		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		



NIT 890.102.018-1

FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	12 de Septiembre 2023	
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI		
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo				
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.				
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI		
PROYECTOS DE TRATAMIENTO				
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)				
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre			



	y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
	PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			
ÁNEXO TÉCNICO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
		Metas y objetivos	SI	



	aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.			
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde	Certificación uso del suelo	SI	COMERCIAL TIPO 3 (PC-3) Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarras.



NIT 890.102.018-1

	se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.			
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación,	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



NIT 890.102.018-1

	estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.			
3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta		SI	
	Estudio de demanda		SI	
	Estudio de precios		SI	
3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión		SI	
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación		SI	
3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario		SI	
3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o	Análisis VPN		SI	
	Análisis TIR		SI	



	en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.			
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
		Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
	4.3. Regionalización . Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	



	una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización .			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
		Identificación de riesgos	SI	



6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Medidas de manejo	SI	
-------------------------------	--	-------------------	-----------	--

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN

CRITERIO EVALUADO		RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASGINADO
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. CORAMBIENTAL

			APROBADO FINAL	SI	
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de fortalecimiento a la capacidad instalada de logística y procesamiento de materiales reciclables de la asociación de recicladores corambiental en el Municipio de Barranquilla - Atlántico.				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Corporación ambiental de recicladores	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		



	de la actividad de aprovechamiento		
VALOR PROYECTO	\$ 430.070.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$430.070.000
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	13 de Septiembre 2023

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	

PROYECTOS DE TRATAMIENTO	
---------------------------------	--



NIT 890.102.018-1

CRITERIO EVALUADO		TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)				
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico			



NIT 890.102.018-1

	Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
	PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			
ÁNEXO TÉCNICO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
		Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de	Identificación de roles y actores	SI	
Coordinación con el esquema de aseo local		SI		



	Prestación del Servicio de Aseo.			
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	PC-6 PEC-PORT-BQUILLA Uso de suelo compatible con la actividad de Comercio al por mayor, desperdicios, desechos y chatarras.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



	<p>corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.</p>			
<p>3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.</p>	Estudio de oferta	SI		
	Estudio de demanda	SI		
	Estudio de precios	SI		
<p>3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.</p>	Presupuesto detallado de inversión	SI		
<p>3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.</p>	Presupuesto detallado de operación	SI		
<p>3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.</p>	Costo de producción unitario	SI		



NIT 890.102.018-1

	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, descripción de procesos, técnicas y elementos, descripción de actividades de pesaje y registro	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.			



	que la modifique, adicione o sustituya.			
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	



	o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.			
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN

CRITERIO EVALUADO		RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASGINADO
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30	SI	

- FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. AREINTEGRAR

					APROBADO FINAL	SI
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT						
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.					
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	AREINTEGRAR Residuos Aprovechables	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE	
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS			



NIT 890.102.018-1

VALOR PROYECTO	\$1.000.000.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$1.000.000.000	
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento	
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	18 de Septiembre 2023	
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI		
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo				
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.				
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI		
PROYECTOS DE TRATAMIENTO				
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente				



NIT 890.102.018-1

Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)				
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación,				



viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				
ÁNEXO TÉCNICO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Metas y objetivos	SI	
		Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
		Identificación de roles y actores	SI	
1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Coordinación con el esquema de aseo local	SI		
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios	Registro	SI	



	Públicos Domiciliarios.			
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	CORREDOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA TIPO 2 (CAE-2) Actividades de otras asociaciones n.c.p Comercio al por mayor desperdicios, desechos y chatarras. Recolección de desechos no peligrosos.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



	comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.		
3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI	
	Estudio de demanda	SI	
	Estudio de precios	SI	
3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	SI	
3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
	Análisis TIR	SI	



4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
		Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	



	requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN				



CRITERIO EVALUADO		RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30	SI	

Resultados revisión y evaluación de proyectos IAT Elegidos

ITEM	ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	SIGLA	PROYECTOS	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO
6	ECORECUPERAMOS	ECOR	PROYECTO PARA LA REDUCCIÓN DE TONELADAS POTENCIALMENTE APROVECHABLES QUE TERMINAN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	Uso de suelo aportado es de otro Municipio (Soledad), y dentro del documento menciona que este proyecto NO es Regional, a su vez presentan en el proyecto operaciones.	NO CUMPLE
7	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE BARRANQUILLA	ASOREBAQ	ECOBARRIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	No presento RUPS	NO CUMPLE
8	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE	ASORESCATAR / ECARS	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES.	El uso de suelo presentado en el documento es FALSO, se verifica en la aplicación Panorama de la Secretaria de Planeación	NO CUMPLE
9	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BARRANQUILLA PUERTA DE ORO	PUERTA DE ORO	PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS -IAT	El documento se encuentra bien elaborado y da cumplimiento a la mayoría de sus ítems, excepto uno de los más importantes el Uso de suelo, el cual es prohibido por que la ECA se encuentra en zona residencial y en el documento presentan una certificación FALSA de la secretaria de planeación.	NO CUMPLE
10	ORGANICOS DEL CARIBE	NA	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE 8.000 TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DISTRITO	Uso de suelo aportado es de otro Municipio, Además dentro del documento tenía varias falencias en la línea base, metas y objetivos, verificación de recursos del PDD, entre otros aspectos técnicos , el presupuesto detallado de inversión, estudio de precios y el costos de	NO CUMPLE



NIT 890.102.018-1

ITEM	ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	SIGLA	PROYECTOS	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO
			DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA.	producción unitario no fue aportado	
11	CORPORACIÓN AMBIENTAL BIOGREENLOOP	BIOGREENLOOP	FORTALECIMIENTO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y EMBALAJE DE RESIDUOS APROVECHABLES	No logro cumplir con la parte financiera en los ítems de estrategia financiera en la etapa de operación porque los ingresos con IAT y sin IAT eran idénticos, además de presentar falencias en el presupuesto detallado de operación y los análisis de VPN y TIR.	NO CUMPLE
12	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLAR	FENACICLAR	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA FORTALECER LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Uso de suelo prohibido por encontrarse en zona residencial y en el documento presentan una certificación FALSA de la Secretaria de planeación, Además presentó en el documento en el ítem de estrategia financiera etapa de inversión un costo de la operación en un costo de inversión por ende la identificación esta errada.	NO CUMPLE
13	ASOCIACIÓN GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA ESP	AGRUCOL	ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS Y MAQUINARIAS PRESENTADO POR LA ASOCIACION GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA	Presenta muchos falencias en los ítems de la parte técnica del documento, No presento cronograma en tiempos y el análisis de la línea base no corresponde a la información cargada en el SUI de la SSPD.	NO CUMPLE

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ECORECUPERAMOS

				APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE TONELADAS POTENCIALMENTE APROVECHABLES QUE TERMINAN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Ecorecuperamos	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$1.114.276.910	VALOR SOLICITADO IAT	\$1.114.276.910		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		



	actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	04 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	06 de Septiembre 2023

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	

PROYECTOS DE TRATAMIENTO	
---------------------------------	--

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y		



	cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO				NO CUMPLE
CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI	
		Línea Base	SI	
		Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	NO	



	Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.			
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	NO	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	NO	
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una	Estrategia financiera etapa inversión	NO	
		Estrategia financiera etapa operación	NO	



	<p>descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.</p>			
<p>3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.</p>	Estudio de oferta	SI		
	Estudio de demanda	SI		
	Estudio de precios	SI		
<p>3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.</p>	Presupuesto detallado de inversión	NO		
<p>3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.</p>	Presupuesto detallado de operación	NO		
<p>3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.</p>	Costo de producción unitario	SI		
<p>3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento</p>	Análisis VPN	NO		
	Análisis TIR	NO		



	Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.			
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.		
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	



	Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	NO	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ASOREBAQ

		APROBADO FINAL		NO	
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	ECOBARRIOS BARRANQUILLA COLOMBIA -ASOREBAQ				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación de recicladores de Barranquilla Ciudad Limpia.	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$616.610.220	VALOR SOLICITADO IAT	\$616.610.220		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y	ACTIVIDADES	Aprovechamiento / Tratamiento		



	<p>operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.</p> <p>Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a: 2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.</p>		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	14 de Septiembre 2023

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO			CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			



NIT 890.102.018-1

3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.				
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			SI	
PROYECTOS DE TRATAMIENTO				CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)				
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y	SI		



NIT 890.102.018-1

	transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			SI	

ÁNEXO TÉCNICO

NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI
		Línea Base	SI
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo	Metas y objetivos	SI
		Articulación PGIRS	SI
	Verificación recursos PDD	SI	



	Municipal o Distrital.			
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	NO	No presento RUPS
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	INDUSTRIAL P-IND-2 Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario	Fuentes identificadas	SI	



NIT 890.102.018-1

	se identificarán otras fuentes.		
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.	Estrategia financiera etapa inversión	SI
		Estrategia financiera etapa operación	SI
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI
		Estudio de demanda	SI
		Estudio de precios	SI
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante	Presupuesto detallado de operación	SI



	toda la vida útil del mismo.				
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI		
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI		
		Análisis TIR	SI		
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI		
		Metas	SI		
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI		
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva			
		Descripción de áreas de operación	SI		
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI		
Descripción de actividades de pesaje y registro		SI			



	<p>áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.</p>	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
	<p>4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.</p>	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
	<p>4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y</p>	Cronograma	SI	



	tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.			
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	NO	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ASORESCATAR

<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">APROBADO FINAL</td> <td style="background-color: #ff0000; color: white;">NO</td> </tr> </table>					APROBADO FINAL	NO
APROBADO FINAL	NO					
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT						
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES					
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	ASOCIACION DE RECICLADORES DEL CARIBE - ECARS	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE	
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS			
VALOR PROYECTO	\$366.570.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$362.070.000			
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de	ACTIVIDADES	Aprovechamiento			



NIT 890.102.018-1

	aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11 de Septiembre 2023
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO			CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	
PROYECTOS DE TRATAMIENTO			
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.		



	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI
		Línea Base	SI
	Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI
		Verificación recursos PDD	SI
1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá	Identificación de roles y actores	SI	



	identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	NO	Uso de suelo Residencial Tipo 2 (PR-2): PROHIBIDO. El uso de suelo extraído de Panorama que aporta es Falso
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



	Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.			
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	SI	
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	



	transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
		Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI		
5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI		
	Medidas de manejo y costos	SI		
6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución	Identificación de riesgos	SI		
	Medidas de manejo	SI		



	del proyecto y medidas de manejo asociadas.		
--	---	--	--

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. PUERTA DE ORO

				APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	Aprovechamiento de plásticos flexibles y rígidos con rentabilidad económica ambiental y social para la ciudad de Barranquilla.				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación Puerta de Oro	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$972.582.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$972.582.000		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular. 3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	07 de Septiembre 2023		
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO					CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES		



NIT 890.102.018-1

1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.		SI	
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	

PROYECTOS DE TRATAMIENTO

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.		
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.		
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente,		



	con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO

NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI
		Línea Base	SI
		Metas y objetivos	SI
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI
		Verificación recursos PDD	SI
		Identificación de roles y actores	SI
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el	Coordinación con el esquema de aseo local	SI



	Programa de Prestación del Servicio de Aseo.			
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	NO	Uso de suelo Residencial Tipo 5 (PR-5): PROHIBIDO. La resolución que anexa en el documento no fue expedida por la Secretaria de Planeación.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



	aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.			
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	SI	
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	



	reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.			
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
		Esquema Regional	N.A.	
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
		Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.		Impactos ambientales	SI	



	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. ORGANICOS DEL CARIBE

				APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE 8.000 TONELADAS ANUALES DE RESIUDOS ORGÁNICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA.				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Orgánicos del Caribe	TIPO DE ENTIDAD	Empresa de servicio público	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	NO	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$2.735.137.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$2.735.137.000		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a: 2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice	ACTIVIDADES	Tratamiento		



NIT 890.102.018-1

	su sostenibilidad.		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	12 de Septiembre de 2023

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular			
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			

PROYECTOS DE TRATAMIENTO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder		



	calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.		SI	
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
	PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	

ÁNEXO TÉCNICO

NO CUMPLE



NIT 890.102.018-1

CRITERIO EVALUADO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	UBICACIÓN DOCUMENTO
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento o en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI		
		Línea Base	NO		
		Metas y objetivos	NO		
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI		
		Verificación recursos PDD	NO		
		Identificación de roles y actores	NO		
1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Coordinación con el esquema de aseo local	NO			
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador.	Registro	SI		



	Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.			
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	



	<p>corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.</p>			
3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta		SI	
	Estudio de demanda		SI	
	Estudio de precios		NO	
3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión		NO	
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento . Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación		SI	
3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por	Costo de producción unitario		NO	



NIT 890.102.018-1

	tonelada aprovechada o tratada.			
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	NO	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad,	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
Descripción de actividades de pesaje y registro		SI		
	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	NO		



	incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.			
4.3.	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Esquema Regional	SI	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	NO	
4.4.	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la	Cronograma	SI	



	etapa de ejecución del proyecto.			
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. BIOGREENLOOP

				APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento para la recolección, transporte y embalaje de residuos aprovechables				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Corporación ambiental Biogreenloop	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$475.000.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$475.000.000		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		



NIT 890.102.018-1

	incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	13 de Septiembre 2023
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO			CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	
PROYECTOS DE TRATAMIENTO			
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder		



	calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO

NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	SI
		Línea Base	SI
	Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado	Articulación PGIRS	SI
		Verificación recursos PDD	SI



	con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.			
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	COMERCIAL TIPO 4 (PC-4) Comercio al por mayor, desperdicios, desechos y chatarras.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	



	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	NO	
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	NO	
	3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.	Costo de producción unitario	SI	
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad	Análisis VPN	NO	
		Análisis TIR	NO	



NIT 890.102.018-1

	definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.			
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
		Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	



	de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. FENACICLAR

				APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD LOGISTICA Y OPERATIVA PARA FORTALECER LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
ENTIDAD QUE LO PRESENTA	Asociación de recicladores Metropolitana	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		



	actividad de aprovechamiento		
VALOR PROYECTO	\$599.081.600	VALOR SOLICITADO IAT	\$599.081.600
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	18 de Septiembre 2023

PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO

CUMPLE

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI	
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo			
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.		SI	

PROYECTOS DE TRATAMIENTO

CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			



2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.			
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.			
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.			
	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ANEXO TÉCNICO NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá	Análisis de la situación	SI
		Línea Base	SI
		Metas y objetivos	SI



	establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.			
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI	
		Verificación recursos PDD	SI	
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	Identificación de roles y actores	SI	
		Coordinación con el esquema de aseo local	SI	
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	NO	Uso de suelo Residencial Tipo 5 (PR-5): PROHIBIDO. La resolución que anexa en el documento no fue expedida por la Secretaria de Planeación.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	



3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	Estrategia financiera etapa inversión	NO	
		Estrategia financiera etapa operación	SI	
	3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.	Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	
	3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.	Presupuesto detallado de operación	SI	
3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración,	Costo de producción unitario	SI		



	determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.			
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR) . Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	SI	
		Metas	SI	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	SI	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	SI	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.	
		Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	



	financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.			
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	SI	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	SI	
		Medidas de manejo	SI	

• FICHA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IAT. AGRUCOL

		APROBADO FINAL	NO
REQUISITOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IAT			
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS Y MAQUINARIAS PRESENTADO POR LA ASOCIACION GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA		



NIT 890.102.018-1

ENTIDAD QUE LO PRESENTA	ASOCIACIÓN GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA ESP	TIPO DE ENTIDAD	ASOCIACIÓN	CUMPLE TIPO ENTIDAD	CUMPLE
ENTIDAD PRIORIZADA	Recicladores de oficio en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento	SOPORTE DE PRIORIZACIÓN	DECRETO 596 DE 2016 - SSPD / RUPS		
VALOR PROYECTO	\$500.000.000	VALOR SOLICITADO IAT	\$500.000.000		
PROYECTOS (RESOLUCIÓN 0547 DE 2022)	1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular.	ACTIVIDADES	Aprovechamiento		
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO	28 de Julio de 2023	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	19 de Septiembre 2023		
PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO					CUMPLE
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES		
1. Proyectos que permitan mejoras logísticas y operacionales para incorporar valor agregado a la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del Decreto 596 de 2016 o aquel que lo modifique o sustituya, previo a la reincorporación al ciclo económico, en el marco de la economía circular		SI			
2. Proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo					
3. Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en el marco del servicio público de aseo.					
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas		SI			



NIT 890.102.018-1

educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.			
PROYECTOS DE TRATAMIENTO			
CRITERIO EVALUADO	TEXTO RELACIONADO EN EL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Resolución y el Anexo Técnico. (Estudios ambientales cuando el proyecto requiere licencia)			
2. Construcción, optimización o ampliación de infraestructura, maquinaria y equipos asociados a:	2.1. Tratamiento térmico con fines de recuperación de energía, en proyectos de más de 100.000 toneladas por año, donde los residuos tengan un poder calorífico mayor o igual a 7 MJ/kg o menos de 100.000 ton/año, siempre y cuando se garantice su sostenibilidad.		
	2.2. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año, siempre y cuando cuente con licencia ambiental.		
	2.3. Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas menores a 20.000 ton/año, siempre que se garantice su sostenibilidad.		



NIT 890.102.018-1

	2.4. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos previo a disposición final.			
	2.5. Tratamiento Mecánico Biológico de residuos ya dispuestos en sitios de disposición final.			
PARÁGRAFO. No contiene Actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento.				

ÁNEXO TÉCNICO

NO CUMPLE

CRITERIO EVALUADO		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Antecedentes	1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.	Análisis de la situación	NO
		Línea Base	NO
	Metas y objetivos	SI	
	1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.	Articulación PGIRS	SI
		Verificación recursos PDD	NO
	1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades,	Identificación de roles y actores	SI
Coordinación con el esquema de aseo local		NO	



	personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.			
2. Aspectos Legales	2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Registro	SI	
	2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	Certificación uso del suelo	SI	CORREDOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA TIPO 2 (CAE-2) Actividades de otras asociaciones n.c.p Comercio al por mayor desperdicios, desechos y chatarras.
	2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.	Licencia ambiental	N.A.	
3. Aspectos Financieros/Comerciales	3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.	Fuentes identificadas	SI	
	3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar	Estrategia financiera etapa inversión	SI	
		Estrategia financiera etapa operación	NO	



	<p>una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.</p>			
<p>3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.</p>		Estudio de oferta	SI	
		Estudio de demanda	SI	
		Estudio de precios	SI	
	<p>3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.</p>	Presupuesto detallado de inversión	SI	
	<p>3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.</p>	Presupuesto detallado de operación	SI	
	<p>3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión,</p>	Costo de producción unitario	SI	



NIT 890.102.018-1

	operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.			
	3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.	Análisis VPN	SI	
		Análisis TIR	SI	
4. Aspectos Técnicos/Operativos	4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Identificación potencial de tratamiento	NO	
		Metas	NO	
		Porcentaje de reducción toneladas (relleno)	NO	
	4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de	Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva	NO	
		Descripción de áreas de operación	SI	
		Descripción de procesos, técnicas y elementos	SI	
		Descripción de actividades de pesaje y registro	SI	
	Incorpora estudios y diseños acorde RAS vigente	N.A.		



NIT 890.102.018-1

	actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.			
	4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.	Esquema Regional	N.A.	
		Análisis financieros y de mercado corresponde con el esquema regional	N.A.	
	4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto.	Cronograma	NO	
5. Aspectos Ambientales.	5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de	Impactos ambientales	SI	
		Medidas de manejo y costos	SI	



NIT 890.102.018-1

	manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.			
6. Identificación de Riesgos.	6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	Identificación de riesgos	NO	
		Medidas de manejo	SI	

9. Puntuación de los proyectos aprobados.

ITEM	ORGANIZACIONES DE RECICLADORES / OTROS	SIGLA	PROYECTOS	CALIFICACIÓN
1	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES REVIVIR	ASOREVIVIR	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN LAS DIFERENTES RUTAS SELECTIVAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ASOCIACIÓN REVIVIR CARIBE PARA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	70 PUNTOS
2	ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES	METRORECICLAR	MEJORA DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES - METRORECICLAR"	70 PUNTOS
3	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER	ADEVOLVER	"OPTIMIZACION OPERACIÓN DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER – ADEVOLVER"	70 PUNTOS
4	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL	CORAMBIENTAL	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOGÍSTICA Y PROCESAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CORAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	70 PUNTOS
5	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AREINTEGRAR	PROYECTO AREINTEGRAR PARA SER FINANCIADO POR EL COMITÉ DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS IAT.	70 PUNTOS



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO - PUNTUACIÓN					
CRITERIO EVALUADO		RANGO	PUNTAJE	CUMPLE	PUNTAJE ASGINADO
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50		70
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40	SI	
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30		
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	50		
		De 10 a 20%	40		
		Menos de 10%	30	SI	

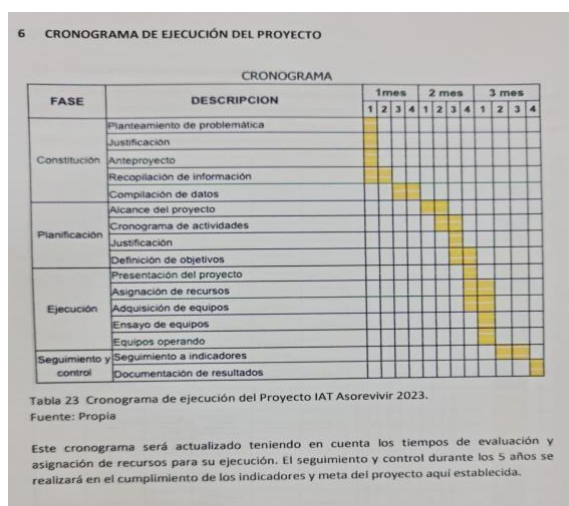
10. Descripción de los proyectos seleccionados.

6.1 ASOCIACIÓN DE RECICLADORES REVIVIR CARIBE – ASOREVIVIR

6.1.1 Nombre del proyecto elegible: Fortalecimiento de la cobertura en recolección de residuos aprovechables en las diferentes rutas selectivas de residuos sólidos de la Asociación Revivir Caribe para el incremento de los niveles de aprovechamiento en la ciudad de Barranquilla.

6.1.2 Metas del proyecto: Aumentar por parte de Asorevivilir la recolección en 140 toneladas mensuales adicionales de residuos domiciliarios aprovechados en el Distrito de Barranquilla, que le permitirán alcanzar una reducción de residuos no dispuestos en el Relleno Sanitario Los Pocitos del 0.3% teniendo en cuenta el total de toneladas aprovechadas que estarían en el orden de 454.8 toneladas mensuales.

6.1.3 Cronograma de ejecución del proyecto elegible:



6.1.4 Monto de los recursos asignado para el proyecto elegible: **\$807.828.510**



6.2 ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE RECICLADORES - METRORECICLAR

6.2.1 Nombre del proyecto elegible: Mejora del servicio de recolección, transporte y almacenamiento de residuos aprovechables de la Asociación metropolitana de recicladores Metroreciclar.

6.2.2 Metas del proyecto: Aumentar la recolección en 143,8 toneladas mensuales adicionales de residuos domiciliarios aprovechados en Distrito de Barranquilla por la Asociación de recicladores de oficio METRORECICLAR, que en consecuencia permita la disminución de un 0,32% de los residuos dispuestos en el Relleno Sanitario LOS Pocitos.

6.2.3 Cronograma de ejecución del proyecto elegible:

4.4. Cronograma de ejecución del proyecto.

A continuación, se describen las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto.

FASE	DESCRIPCION	1 mes			2 mes			3 mes						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Constitución	Planteamiento de problemática	█												
	Justificación													
	Anteproyecto													
	Recopilación de información													
	Compilación de datos													
Planificación	Alcance del proyecto													
	Cronograma de actividades													
	Justificación													
	Definición de objetivos													
Ejecución	Presentación del proyecto													
	Asignación de recursos													
	Adquisición de equipos													
	Ensayo de equipos													
	Equipos operando													
Seguimiento y control	Seguimiento a indicadores													
	Documentación de resultados													

Tabla 29 Cronograma de ejecución del proyecto de METRORECICLARIAT 2023.
(Fuente: propia)

6.2.4 Monto de los recursos asignado para el proyecto elegible: **\$811.328.510**

6.3 ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEVOLVER -ADEVOLVER

6.3.1 Nombre del proyecto elegible: Optimización, operación de recolección, transporte y almacenamiento de residuos aprovechables de la asociación de recicladores devolver – Adevolver

6.3.2 Metas del proyecto:

Aumentar la recolección en 156 Toneladas mensuales adicionales de residuos domiciliarios aprovechados en Distrito de Barranquilla por la Asociación de recicladores de oficio Devolver, que en consecuencia permita la disminución de un 0,4% de los residuos dispuestos en el Relleno Sanitario Los Pocitos.



6.3.3 Cronograma de ejecución del proyecto elegible:

4.4 Cronograma de ejecución del proyecto

A continuación, se presenta el cronograma para la ejecución del proyecto presentado al distrito de Barranquilla:

Tabla 16 Cronograma de ejecución del proyecto

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Confirmación de la oportunidad de trabajo y planeación de compra y adquisiciones para proyecto AREINTEGRAR YA							
Compra de Motocarros eléctricos para realización de rutas de aprovechables							
Inversiones en Adecuaciones a la ECA en techos, pisos y en adecuación en zonas de clasificación							
Compra de elementos para implementación de Clasificación y Prensado de Botellas de PET: Compactadora de 250 Kg Basculas de 500 Kg Canasta principal con capacidad de 25 tulas Banda corta con motor de 1.5 Caballos Banda larga con motor de 5 caballos Pinchador con motor de 3.5 Canasta final con capacidad de 50 tulas Tren de descargue Montacargas							
Compra de elementos para Implementación de procesamiento de plásticos: Molinos partidor Molinos remolador Centrifugadora Cosedora cerradora de sacos Secadora de plásticos Compactadoras para plásticos Aguinadora Lavadora de plásticos de baja Peletizadora							
Socialización y puesta en marcha a los recicladores de oficio que serán incluidos a AREINTEGRAR YA							

Para poner puesta en marcha el proyecto, se requiere del 80% de los recursos en un solo traslado que corresponde a \$ 800.000.000, el cual incluye la compra y adquisiciones de la maquinaria, para la vinculación e inclusión de los recicladores de oficio, por otro lado, el 20 % restante que corresponde a \$ 200.000.000, serán dos pagos, que será para el concepto de los pagos finales de compras y adquisiciones.

6.3.4 Monto de los recursos asignado para el proyecto elegible: **\$760.990.000**

6.4 ASOCIACIÓN DE RECICLADORES - CORAMBIENTAL

6.4.1 Nombre del proyecto elegible: Proyecto de fortalecimiento a la capacidad instalada de logística y procesamiento de materiales reciclables de la asociación de recicladores corambiental en el municipio de barranquilla - atlántico



6.4.2 Metas del proyecto:

Ahora bien, teniendo en cuenta esta información y la relacionada en la línea base, se plantean las siguientes metas en cuanto al aprovechamiento.

MES	TON/AÑO				
	LÍNEA BASE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
MES 1	183.1	270	300	330	360
MES 2	221.4	270	300	330	360
MES 3	223.6	270	300	330	360
MES 4	181.2	270	300	330	360
MES 5	174.7	270	300	340	360
MES 6	206.8	290	300	340	360
MES 7	207.1	290	300	340	360
MES 8	223.8	290	320	340	380

MES	TON/AÑO				
	LÍNEA BASE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
MES 9	218.9	290	320	340	380
MES 10	215.8	290	320	350	400
MES 11	251.9	290	320	350	400
MES 12	267.7	290	320	350	400
TOTAL	2575.9	3380	3700	4070	4480
INCREMENTO TON			320.0	690.0	1100.0
ACUMULADO			7080	11150	15630

6.4.3 Cronograma de ejecución del proyecto elegible

6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo General: Fortalecer La Capacidad Instalada De logística y procesamiento de materiales reciclables de la asociación de recicladores Comambientales de la costa en el municipio de Barranquilla	AÑO 1												AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12				
Componente 1. Vehículos adquiridos																
Diagnóstico de capacidades de vehículos y características																
Compra de Vehículos																
Demarcación y Dotación de elementos de seguridad																
Puesta en marcha de los procesos de recolección																
Componente 2. Adquisición de compactadoras																
Diagnóstico de capacidades y necesidades																
Compra de compactadoras																
Puesta en marcha de las acciones de los procesos operativos																
Seguimiento y control a la ejecución de actividades																
Retroalimentación del proceso																
Documentación final del proceso operativo																
Componente 3. Adquisición de Montacarga																
Evaluación de costo-beneficio de tipo de montacarga																



Objetivo General: Fortalecer La Capacidad Instalada De logística y procesamiento de materiales reciclables de la asociación de recicladores Corambiental de la costa en el municipio de Barranquilla	AÑO 1												AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12			
Adquisición e montacarga															
Establecimiento de horarios de funcionamiento y procesos a ejecutar															

6.4.4 Monto de los recursos asignado para el proyecto elegible: **\$ 430.070.000**

6.5 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – AREINTEGRAR.

6.5.1 Nombre del proyecto elegible: Proyecto Areintegrar para ser financiado por el comité del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos IAT.

6.5.2 Metas del proyecto:

- Meta 1- Disminuir la cantidad de materiales aprovechables que llegan al Relleno Sanitario Los Pocitos y prolongar su vida útil.
- Meta 2- Dignificar las condiciones y trabajo de los recicladores de oficio del distrito de Barranquilla.

AÑO	TONELADAS	TONELADAS PEBD - PP A COMPRAR	COSTO TONELADAS PEBD-PP	TONELADAS PET A COMPRAR	COSTO TONELADAS PET	COSTO TOTAL INSUMOS
2023	360	90	\$27.000.000	61,20	\$27.540.000	\$ 54.540.000
2024	367	92	\$27.540.000	62,42	\$28.090.800	\$ 55.630.800
2025	375	94	\$28.090.800	63,67	\$28.652.616	\$ 56.743.416
2026	382	96	\$28.652.616	64,95	\$29.225.668	\$ 57.878.284
2027	390	97	\$29.225.668	66,24	\$29.810.182	\$ 59.035.850

Fuente: AREINTEGRAR ESP, 2023



6.5.3 Cronograma de ejecución del proyecto elegible:

4.4 Cronograma de ejecución del proyecto

A continuación, se presenta el cronograma para la ejecución del proyecto presentado al distrito de Barranquilla:

Tabla 16 Cronograma de ejecución del proyecto

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Confirmación de la oportunidad de trabajo y planeación de compra y adquisiciones para proyecto AREINTEGRAR YA	█						
Compra de Motocarros eléctricos para realización de rutas de aprovechables		█	█				
Inversiones en Adecuaciones a la ECA en techos, pisos y en adecuación en zonas de clasificación		█					
Compra de elementos para Implementación de Clasificación y Prensado de Botellas de PET: Compactadora de 250 Kg Basculas de 500 Kg Canasta principal con capacidad de 25 tulas Banda corta con motor de 1.5 Caballos Banda larga con motor de 5 caballos Pinchador con motor de 3.5 Canasta final con capacidad de 50 tulas Tren de descargue Montacargas	█	█	█	█			
Compra de elementos para Implementación de procesamiento de plásticos: Molinos partidor Molinos remolador Centrifugadora Cosedora cerradora de sacos Secadora de plásticos Compactadoras para plásticos Aglutinadora Lavadora de plásticos de baja Peletizadora				█	█	█	█
Socialización y puesta en marcha a los recicladores de oficio que serán incluidos a AREINTEGRAR YA	█			█			█

6.5.4 Monto de los recursos asignado para el proyecto elegible: **\$1.000.000.000**

11. Supervisión de proyectos

De acuerdo con el ARTÍCULO 2.3.2.7.14 del decreto 802 del 2022, se efectuará la supervisión a los proyectos beneficiarios del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) teniendo en cuenta los cronogramas aportados por cada una de las asociaciones.

12. Traslado de recursos asignados

Los recursos asignados se trasladarán a través de los lineamientos establecidos por secretaria de hacienda, dichos recursos se entregarán de acuerdo con lo soportado en la presente acta. Asimismo, se comunicará a cada asociación beneficiaria del recurso, cuáles son los dos documentos que debe aportar para el desembolso.



13. **Publicación**

El Acta de esta sesión será publicada en la página web de la Alcaldía de Barranquilla, dentro de los (10) días siguientes de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 7 de la Resolución 0547 de 2022. De acuerdo con los resultados de los proyectos, se procederá a publicar el acta para informar a los postulantes los resultados de evaluación de los proyectos y se remitirá la evaluación individual a cada una de las asociaciones.

Para constancia de lo socializado en la presente sesión, se presenta listado de asistencia firmada por todos los asistentes. La grabación de la sesión estará bajo custodia de la Oficina de servicios públicos- Gerencia de Ciudad.

14. **Cierre de la sesión**

Siendo las 11:15 a.m., se da por terminada esta Mesa Técnica para la evaluación y asignación de recursos del IAT 2023.

FIRMA DE REPRESENTANTE EN MESA EVALUADORA
MARY ANGELA PERALTA ROMERO
ASESORA ASEO – PGIRS
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS – GERENCIA DE CIUDAD

FIRMA DE REPRESENTANTE EN MESA EVALUADORA
JENNIFER ELENA POMBO GONZALEZ
PROFESIONAL CONTRATISTA
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS – GERENCIA DE CIUDAD

FIRMA DE REPRESENTANTE EN MESA EVALUADORA
GLEIDYS ALEXANDRA MENDOZA RIZO
ASESORA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS – GERENCIA DE CIUDAD

FIRMA DE REPRESENTANTE EN MESA EVALUADORA
MAURICIO RAFAEL ZAPATA
ASESOR PROFESIONAL





OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS – GERENCIA DE CIUDAD

ANEXO 1. Listado de Asistencia.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código: MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 23/10/2023. Hora: 9:30 – 11:15 Intensidad horaria: 1:45.

Tipo evento: Capacitación Reunión Asesoría
 Comité Otro cual: **Evaluación para la asignación de Tema: recursos por el incentivo trabajo y aprovechamiento - 2023**

Objetivo: _____ Facilitador: _____

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jennifer Pombo Gonzalez	1.119.872.267	Gerencia de Ciudad	Profesional	jpombo@barranquilla.gov.co	Jennifer Pombo G
2	Gleidy M. Manrique Rizo	1140811757	Gerencia de Ciudad	Profesional	manrique@barranquilla.gov.co	Gleidy M. Manrique Rizo
3	Miry A. Peralta Román	37.843.797	Gerencia de Ciudad	Asesoría	mperalta@barranquilla.gov.co	Miry A. Peralta Román
4	Mauricio Rafael Zamora	8.205.032	Gerencia de Ciudad	Asesoría	mrazamora@barranquilla.gov.co	Mauricio Rafael Zamora
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 11/10/2021
Versión 1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 # 44 - 31 - Barranquilla, Colombia **BARRANQUILLA.GOV.CO**